



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 646/96 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

INFORME REUNIÓN PAMI

2 – 02 – 16

En el día de la fecha se llevo a cabo la reunión con el Director Ejecutivo de PAMI, Dr. Carlos Regazzoni, acompañado por su asistente personal Dr. Manuel Troncoso, concurriendo por CUBRA los Dres. Jorge Alegre, Hector Betti y quien suscribe.

En primer lugar se realizo la presentación formal de nuestra institución, destacando el carácter federal de la misma y el nivel de representatividad nacional, fundamentalmente en relación al convenio que vincula a nuestras entidades miembro con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Temas abordados:

Continuidad Comisión CUBRA – PAMI:

Se hizo entrega de la resolución 1543/10 por la cual se crea la comisión mixta antes mencionada. Se explica cual es su principal objetivo. El Dr. Regazzoni confirma la continuidad de dicha comisión y deja la organización de la misma en manos de la Dra. Capalbo, Gerente de Prestaciones Médicas, asegurándonos que en el término de 10 días podremos conocer la propuesta para instrumentar su funcionamiento y de esta manera consensuar la periodicidad de los encuentros.

En cuanto a las reuniones que se realizaban entre las comisiones de nomencladores y la de técnicos en sistemas, también se les dará continuidad y se derivaran de la comisión mixta actuando como soportes de la misma.

Accesibilidad – Nivel de prestación:

El Dr. Regazzoni se mostró interesado en que el nivel de prestaciones y la accesibilidad brindada por el sector no se modifiquen.



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 646/96 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

Nomenclador NBU – Nomenclador PAMI:

Mediante la resolución 1542/10, PAMI se comprometió en su momento a adoptar el NBU como nomenclador. Dicha resolución no se cumplió en su totalidad ya que el Instituto tomo solo lo que le interesaba y modificó a su criterio el resto.

Se expuso la importancia, necesidad e implicancias de tener el NBU como nomenclador.

Se explico el significado del “Acto Bioquímico” su relevancia y el impacto en el sector por el “no reconocimiento”. Se le hizo saber también que la única obra social que no tiene incluido dicho Acto en su convenio es PAMI.

Se mostraron muy interesados en la Ley 27232 que establece nuestro nomenclador y prometen influenciar, en la medida de lo posible, para que se reglamente la misma.

Atraso en pago ajuste septiembre:

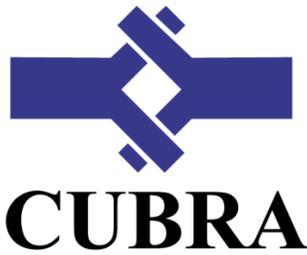
El Dr. Regazzoni explica que los pagos correspondientes al ajuste de septiembre fueron demorados por que necesitaron auditar ya que los montos a abonar no coincidían con lo que ellos consideraban debía ser.

Comentó que a partir de la fecha se había comenzado a regularizar los pagos de las retenciones efectuadas en el ajuste de septiembre, aclarando que van a percibir en algunos casos una quita del 20% que será restituido entre el 10 y 12 de febrero próximo.

Si existiera alguna entidad que no resista la auditoría y no cobre lo adeudado se tratará especialmente y puntualmente con la misma.

Confirmando que la factura realizada en enero (Anticipo enero con ajuste octubre) se comenzará a abonar normalmente después del 15 de febrero.

Aprovechando la circunstancia, se le expuso al Dr. Regazzoni como se sucedieron los aumentos en los últimos años donde el sector se vio perjudicado consecutivamente en un 5% anual aproximadamente, como así también se le explicó cómo se accedía al pago por transferencia de información y la quita sorpresiva del mismo.



Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN I.G.J. 646/96 | Representaciones Nacionales:

IFCC

International Federation of Clinical
Chemistry and Laboratory Medicine

COLABIOCLI

Confederación Latinoamericana
de Bioquímica Clínica

Nueva propuesta:

El Dr. Regazzoni se mostró muy interesado en poder contar con la “Historia Clínica Única” que se suma a la prescripción electrónica, para lo cual necesita de nuestro sector la transmisión de resultados.

Se expreso que si bien entendemos la importancia de generar políticas inclusivas con participación responsable, con una perspectiva integrada intersectorial y multidisciplinaria que tiendan a garantizar la accesibilidad y equidad con mayor eficiencia y efectividad, que en definitiva nos acercan a mejorar la calidad de vida de las personas y considerando que este proceso contribuye a lo antes mencionado, debemos tener en cuenta que no es sencilla su aplicación y puesta a punto, debido a todo lo que esto implica (saber hacer experto, RRHH, Recursos económicos, etc.).

PAMI se compromete a estar a nuestra disposición y aportar todo lo que esté a su alcance para poder implementarlo, reconociendo que así como es importantísimo también es complejo, por lo que probablemente este sea un objetivo a largo plazo, pero que hay que comenzar a trabajar desde ahora. Seguramente este será uno de los temas principales en la primera reunión de la comisión mixta.

Finalizando la reunión hizo hincapié en la importancia de las Instituciones y del trabajo en equipo para sacar adelante al país entre todos.

CABA, 2 de febrero de 2016

María Alejandra Arias
Presidente CUBRA